



Universidad de
Puerto Rico



Recinto de Río Piedras
JUNTA ADMINISTRATIVA

**Certificación Número 061,
Año Académico 2017-2018**

Yo, Dr. José R. Corrales, Secretario Interino de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, en reunión ordinaria celebrada el viernes, 25 de mayo de 2018, este organismo aprobó la **PERMANENCIA DOCENTE**:

LCDO. OSCAR MIRANDA MILLER¹
Catedrático Auxiliar
Escuela de Derecho

Efectividad: 1 de julio de 2018

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, viernes veinticinco de mayo del año dos mil dieciocho.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Interino



¹ Permanencia considerada conforme a la Sección 46.4.2 del RGUPR. El 28 de agosto de 2018 se le añadió la fecha de efectividad, que por omisión no se incluyó en la certificación circulada originalmente.